




POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código:	SOP-CLC-GJU-PO-03
Versión:	01
Fecha:	29/11/2021
Página:	1 de 3

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POLICLÍNICO ALBERTO BARTON THOMPSON



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p>LISSET IRMA VILLALOBOS REY</p> <p>Digitally signed by LISSET IRMA VILLALOBOS REY DN: c=PE, l=LIMA, sn=VILLALOBOS REY, givenName=LISSET IRMA, cn=LISSET IRMA VILLALOBOS REY, email=lisset.villalobos@ibtgroup.com Date: 2021.12.07 10:23:42 -05'00'</p>		
	<p>Gerente de Legal y Cumplimiento</p> <p>Revisor de estructura:</p> <p>FLOR ESTRELLA SANTILLAN MULLISACA DNI:41549372 RUC:20556281140</p> <p>Firmado digitalmente por FLOR ESTRELLA SANTILLAN MULLISACA DNI:41549372 RUC:20556281140 Fecha: 2021.12.07 09:10:30 -05'00'</p>	
Oficial de Cumplimiento	Administrador Documentario (Calidad)	Gerente General



Callao Salud S.A.C.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código:	SOP-CLC-GJU-PO-03
Versión:	01
Fecha:	29/11/2021
Página:	2 de 3

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En **Callao Salud S.A.C.** protegemos los datos personales:

1. Tenemos el compromiso de cumplir con la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, el Decreto Supremo N°003-2013-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, la Resolución Ministerial N°688-2020- MINSA - Directiva Administrativa que establece el tratamiento de los Datos Personales relacionados con la Salud o datos personales en Salud y otras normas complementarias.
2. Respetamos los principios de la Ley de Protección de Datos Personales:
 - Principio de legalidad
 - Principio de consentimiento
 - Principio de finalidad
 - Principio de proporcionalidad
 - Principio de calidad
 - Principio de disposición de recursos
 - Principio de nivel de protección adecuado
 - Principio de información
3. Realizamos el tratamiento de los datos personales de los usuarios del Complejo Hospitalario Alberto Barton, nuestros trabajadores y otras personas con las que mantenemos alguna relación jurídica o comercial, o para cumplir ya sea con la legislación vigente, u otra finalidad que sea lícita y debidamente informada al titular de los datos personales.
4. Nos comprometemos a mejorar continuamente las medidas técnicas, legales y organizativas de la información y protección de datos personales.
5. Emplearemos los datos personales únicamente para la finalidad para la que nos fueron otorgados, así como para la que nos exija la normativa vigente y actividades de valor histórico, estadístico o científico que incluyan un procedimiento de disociación o anonimización.
6. No compartiremos ni cederemos a terceros algún dato personal sin el consentimiento previo y expreso del titular, salvo cuando dicha comunicación sea exigida por la legislación vigente, por orden judicial o por una autoridad competente.
7. Permitiremos que los usuarios ejerciten gratuitamente sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al uso de sus datos personales) dirigiendo un correo arco@sop.com.pe y según el "Procedimiento de Atención de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO" y conforme a ley.



Callao Salud SAC

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código:	SOP-CLC-GJU-PO-03
Versión:	01
Fecha:	29/11/2021
Página:	3 de 3

8. Almacenaremos los datos personales en los bancos de datos, los cuales han sido inscritos en el Registro de Protección de Datos de la Autoridad de Protección de Datos Personales.
9. Conservaremos los datos personales el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento, salvo disposiciones de almacenamiento posterior conforme a ley.
10. Sancionaremos los incumplimientos a la presente política.

Lima, 29 de Noviembre del 2021

Carlos Roques Mata
Gerente General

1. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	PUNTO DEL DOCUMENTO	DETALLE DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
01		No aplica		